



**RESULTADOS DE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN
DIRECTA, LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA
LTAIPEQArt66FraccXXVII**

Corregidora, Qro., a 31 de marzo de 2024.

CONVENIOS MODIFICATORIOS

Los procedimientos de contratación efectuados por la Coordinación de Administración y Finanzas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, se efectúan en estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En este orden de ideas el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, cuenta con su Normatividad en la Materia de adquisiciones, siendo el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.

A este respecto se informa que la contratación efectuada para el trimestre reportado **NO** existe **CONVENIO MODIFICATORIO ALGUNO**.

**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.**